

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INSEGA INDUSTRIA SEGURA CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA 12 ABRIL DE 2019.

En Guayaquil, 12 de abril de 2019, a las quince horas, en la calle 9 de Octubre No. 1911 y Los Ríos, edificio Finansur, piso # 11, oficina 1102, se reúne en sesión, los siguientes socios: **Manuel Molina Vásquez**, propietario de 9.750 participaciones; **Ing. Joaquín Ortega Mera**, propietario de 250 participaciones. Las participaciones que comprenden los aportes de capital de esta compañía son iguales, acumulativas e indivisibles, de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los socios acogiéndose a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos del Orden del día que se detallan a continuación:

1. Conocer y aprobar sobre el informe presentado por el Gerente General, respecto del ejercicio económico 2018.
2. Conocer el informe del Comisario Principal y designación del mismo para el ejercicio económico 2019.
3. Conocer y aprobar el Balance General de pérdidas y ganancias con sus respectivos anexos, sobre el ejercicio económico 2018.
4. Conocer y resolver sobre la situación del ejercicio económico 2018.
5. Conocer el informe del Auditor Externo y designación del mismo para el ejercicio económico 2019.

Preside la titular de la compañía, Ing. Joaquín Guillermo Ortega Mera en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía Manuel Antonio Molina Vásquez quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes, con vista al Libro de Participaciones y Socios de la Compañía, que está presente más de la mitad del Capital Social Pagado y Suscrito según el artículo 116 de la ley de compañías. Luego de cumplidas las formalidades de ley, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General de Socios, la misma que pasa de inmediato a tratar los puntos objeto de la sesión.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer y aprobar sobre el informe presentado por el Gerente General, respecto del ejercicio económico 2018.- El presidente somete a consideración de los socios el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del 2018. La Junta General de Socios luego de escuchar la lectura del informe, resuelve aprobarlo.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer el informe del Comisario Principal y designación del mismo para el ejercicio económico 2019.- Leído el informe presentado por la Comisario Principal, CPA Maribel Domínguez Carrión, es aprobado por la Junta General de Socios.

Luego toma la palabra el Ing. Joaquín Ortega, y mociona que sea reelegida como COMISARIO PRINCIPAL la CPA Maribel Domínguez Carrión; la Junta General de Socios apoya la moción presentada y resuelve por unanimidad de votos, reelegir como COMISARIA PRINCIPAL de la compañía para el período de UN AÑO a la CPA MARIBEL DOMINGUEZ CARRION.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocer y aprobar el Balance General de pérdidas y ganancias con sus respectivos anexos, sobre el ejercicio económico 2018.- Solicita la palabra el señor Manuel Molina, y al ser concedida expresa que en su calidad de Gerente General pone a consideración de los señores accionistas el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en la posición financiera y el estado de flujo de efectivo, así como un resumen de las políticas contables significativas y sus notas explicativas por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, con el propósito de someter a su análisis y aprobación.

Adicionalmente expresa que, el estado de resultados presenta una utilidad contable de US\$ 30.931,57 la cual genera el pago de 15% de participación de empleados y el 22% de impuesto a la renta, cuyos cálculos y distribución serán tratados en esta sesión en el punto de orden del día respectivo.

Por decisión unánime de los señores accionistas, se da por conocido y aprobado los estados financieros de la Compañía, por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, así como su resumen de políticas contables significativas y sus notas explicativas.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocer y resolver sobre la situación del ejercicio económico 2018.- Solicita la palabra el señor Manuel Molina, y al ser concedida expresa que en su calidad de Gerente General pone a consideración de los señores accionistas, la propuesta para la aprobación del destino de los resultados del ejercicio 2018, con el propósito de someter a su análisis y aprobación.

Por lo antes indicado expresa que el estado de resultados refleja la utilidad antes de participación a empleados e impuesto a la renta fue de US\$ 30.931,57, la misma que deducido el 15% de participación a empleados por US\$ 4.639,74 e impuesto a la renta por US\$ 24.000,21, resulta en una utilidad neta de US\$ 2.291,62.

Por decisión unánime de los señores accionistas, se da por conocido y aprobado la Propuesta presenta por la Gerencia General de la Compañía, en los términos propuestos sobre el destino de las utilidades del año 2018.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocer el informe del Auditor Externo y designación del mismo para el ejercicio económico 2019.- La Junta General de Socios luego de revisar los informes de auditoría externa a los estados financieros de Insega Industrias Seguras Cía. Ltda., emitido por la compañía AUDITGROUP AUDITORES Y CONSULTORES CÍA. LTDA., resuelve aprobarlo. Posteriormente toma la palabra Ing. Joaquín Ortega, y mociona que se contrate a la compañía AUDITGROUP AUDITORES Y CONSULTORES CÍA. LTDA., para que realice la auditoría externa de los estados financieros del ejercicio económico 2019; la Junta General, luego de deliberar, por unanimidad de votos resuelve autorizar que se contrate a la compañía AUDITGROUP AUDITORES Y CONSULTORES CÍA. LTDA., para que realice la auditoría externa de los estados financieros del 2019.

No habiendo otro asunto que tratar y cumplido con el objeto de la presente sesión, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta, la misma

que una vez leída en voz alta, es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, en todas sus partes. Siendo las quince horas treinta se da por concluida la sesión, firmando para constancia y validez los socios asistentes en unidad de acta con el Presidente y el Gerente General en funciones de Secretario, que certifica. f) Manuel Molina, Socio; f) Joaquín Ortega, Socio; f) Manuel Molina, Gerente General secretario; f) Joaquín Ortega, Presidente.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia del Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía INDUSTRIA SEGURA INSEGSA CIA LTDA.

Guayaquil, 12 de abril del 2019.-


MANUEL MOLINA VASQUEZ
GERENTE GENERAL - SECRETARIO